

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2560

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Octava** Conferencia Regional “Carlos Fuentealba” de la Internacional de la Educación en América Latina, llevada a cabo del 8 al 10 de junio de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Leververg**. (2.870-D.-2011.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Conferencia Regional de la Internacional de la Educación en América Latina bajo el lema: “Una pedagogía emancipadora para una América Latina en transformación”, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la VIII Conferencia Regional “Carlos Fuentealba” de la Internacional de la Educación en América Latina, bajo el lema “Una pedagogía emancipadora para una América Latina en transformación”, llevada a cabo del 8 al 10 de junio de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Mario L. Barbieri.*

– Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el próximo mes de junio, la ciudad de Buenos Aires será la anfitriona de un evento clave para la educación en nuestra región. La VIII Conferencia Regional de la Internacional de la Educación de Latinoamérica, que se desarrollará bajo el lema “Una pedagogía emancipadora para una América Latina en transformación”, que se realizará durante los días 8, 9 y 10 de junio y que será precedida, a su vez, por una reunión del Comité Regional que se llevará a cabo el día 7, junto con la Reunión Regional de la Red de Mujeres. A esta conferencia están invitadas todas las organizaciones afiliadas a la Internacional de la Educación en América Latina (IEAL).

La Internacional de la Educación de América Latina es una organización que representa a alrededor de treinta millones de docentes y trabajadores de la educación (de la educación inicial hasta la superior), nucleados en 350 organizaciones de 166 naciones y constituye una

* Artículo 108 del reglamento.

de las diez federaciones internacionales aunque es la única cuyo alcance es global.

La Internacional de la Educación busca trabajar sobre la defensa del derecho a la educación, del trabajo docente, la calidad de la enseñanza y por el bienestar de los estudiantes. Pone el foco en todas aquellas temáticas que aquejan hoy a nuestra región en términos de derechos sociales, violencia, racismo y discriminación que tienen su resonancia en el espacio escolar. La búsqueda principal de esta organización es profundizar el rol de la educación como herramienta de transformación social.

En esta oportunidad, la conferencia regional girará en torno a la discusión de las políticas educativas, contenidos y trabajo docente en relación al proceso de discusión participativa sobre pedagogías alternativas que las organizaciones nucleadas en IEAL proponen.

La discusión sobre la pedagogía pone en tela de juicio las nociones sobre la que tradicionalmente se ha constituido el sistema educativo. No es menor que justamente se instale la necesidad de debatir sobre medios alternativos de construir ciudadanía a partir de la constitución de una autonomía política que posibilite un proceso emancipador, a través de la aprehensión de conocimientos que permitan una crítica del sistema

de producción dominante, de la reproducción de las desigualdades y de las injusticias cotidianas. La educación es y debe ser una herramienta de construcción de conciencia de los sujetos sobre su realidad individual pero también de la actualidad de las distintas realidades sociales.

Por todas estas razones es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la VIII Conferencia Regional de la Internacional de la Educación en América Latina, que se realizará bajo el lema “Una pedagogía emancipadora para una América Latina en transformación”, y que se llevará a cabo del 8 al 10 de junio de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Stella M. Leverberg.